

## RESOLUCIÓN GENERAL N° 03/2013

### Declaración Interés Institucional del “15 Simposio Sobre Legislación Tributaria Argentina”

#### **Visto:**

Que la **Ley N° XIV-0363-2004 (5691)** prevé en su:

ARTÍCULO 16.- El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis tendrá por objeto: o) Formar bibliotecas especializadas, promover y difundir las actividades culturales, técnicas, científicas, sociales, recreativas y deportivas, entre los profesionales y la comunidad. Y el

ARTICULO 35. El Consejo Directivo tendrá amplias facultades para organizar, dirigir y administrar el Consejo Profesional sin otras limitaciones que las que resulten de las leyes que le fueran aplicables y de las resoluciones emanadas de Asambleas.

#### **Considerando:**

Que con fecha 17 de Abril de 2013 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicitó se declare de Interés Institucional al “**15 SIMPOSIO SOBRE LEGISLACION TRIBUTARIA ARGENTINA**”

Que el Consejo Directivo ha evaluado la importancia del evento que se realiza desde el 7 al 9 de Agosto de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

#### **Por ello,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.**

#### **RESUELVE:**

1°.- Declarar de Interés Institucional el” “**15 SIMPOSIO SOBRE LEGISLACION TRIBUTARIA ARGENTINA**” a realizarse los días 7 al 9 de agosto de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2°.- Por Gerencia Administrativa dese a conocer a los matriculados con la publicación en la página web de la institución y demás medios disponibles, comuníquese al C.P.C.E. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cópiese en el Libro copiator de Resoluciones.

San Luis, 29 de Abril de 2013.

CPN Salinas Ada Valeria  
Secretaria  
C.P.C.E.P.S.L.

CPN Perez Waldo Américo  
Presidente  
C.P.C.E.P.S.L.

